



FEAFES recibe la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social en reconocimiento a la defensa de las personas con enfermedad mental

Presidente

FRANCISCO MORATA ANDREO

Vicepresidente

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONGE

Secretaria

MARGARITA SERRAT I BORRÁS

Vicesecretario

LUIS MARTÍNEZ CANDEL

Tesorero

NEL ANXELU GONZÁLEZ ZAPICO

Vocales

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CALLES

MIGUEL ÁLVAREZ GAROS

IRENE ESCANDELL MANCHÓN

PILAR MANUEL GÓMEZ

FRANCISCO OTERO GARCÍA

MÁXIMO SANABRIA SANTERVÁS

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO CAZALLA

EZEQUIEL VALHONDO MIGUEL

FÉLIX PEÑA CALVO

VÍCTOR CONTRERAS GARCÍA

JUAN JOSÉ PÉREZ ALAMINO

PILAR VICENTE MARTÍNEZ

ADELA GONZÁLEZ MENADAS

MONTSERRAT FERNÁNDEZ DE CUEVAS MAGRET

MARÍA ANGELES ARBAIZAGOITIA TELLERIA

Asesoría Científica

DR. J. CABRERA FORNEIRO

*Editado por***Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental**

Hernández Mas, 20 - 24 • 28053 Madrid

Tel.: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076

www.feafes.com

e-mail: feafes@feafes.com

Publicación trimestral

Distribución gratuita a los socios de Asociaciones Confederadas

Redacción

PILAR ALÁNDEZ CHAMORRO

ESTHER NAVARRO ROSINOS

Dirección Técnica y Coordinación

ROSA RUIZ SALTO

ENCUENTRO

Publica artículos y noticias de todas las Asociaciones y Federaciones Confederadas, información general, aportaciones de profesionales en relación a temas de Salud Mental o de especial interés.

Lo publicado expresa, en todo caso, la opinión personal de sus autores que no necesariamente tiene que coincidir con la de FEAFES.

Su finalidad genérica es adoptar todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las persona afectadas por una enfermedad mental y sus familiares.

La CONFEDERACIÓN FEAFES es miembro fundador de la Federación Europea de Familiares de Enfermos Psíquicos, miembro de la Asociación Mundial de Esquizofrenia, WORLD SCHIZOPHRENIA FELLOWSHIP (Canadá) y miembro de la Federación Mundial de Salud Mental.

Depósito legal: M-38616-1993



Cada vez que comienza un año nos hacemos preguntas sobre lo que el año nos puede deparar, o cómo irán las cosas o qué objetivos son más o menos importantes; pero, en definitiva, el comienzo de un nuevo curso es una promesa de actividades, una esperanza de consecuciones allá donde estemos representados y un reto orientado a mejorar las condiciones de nuestros familiares con enfermedad mental y de nosotros mismos.

Durante el 2006 tendremos nuevas Jornadas de FEAFES, un nuevo Día Mundial de la Salud Mental, nuevos Congresos, Jornadas, Talleres, Mesas Redondas. Nacerán sin duda otras asociaciones, surgirán nuevas polémicas en los medios de

comunicación, se organizarán nuevas campañas y tendremos que estar en ellas. En definitiva, un todo por hacer.

Para este futuro, que está ya presente en este año, debemos estar unidos, limar diferencias, conseguir consensos, establecer puentes y desbarnos de todo lo que nos impida ver la luz.

El acercamiento a la administración del Estado y a las distintas administraciones autonómicas y locales debe servirnos para hacer llegar nuestras inquietudes a quienes ostentan el poder y los medios. La participación en cuantos debates nos permitan desde los medios de comunicación nos debe ayudar a sensibilizar a la opinión pública. La integración en las plataformas reivindicativas de la discapacidad nos debe mostrar el camino, en el que no estamos solos. Finalmente, en el 2006 los problemas no serán muy diferentes de los del 2005, por lo tanto, sabemos por donde caminar.

Este año, más que nunca, tenemos que pensar en una clave de totalidad con las diferencias propias de cada región, pero sin olvidarnos que las personas que padecen una enfermedad mental y que están en cada, en una de nuestras casas, no tienen porqué sufrir el peso de la incompreensión o del protagonismo.

El protagonismo, como en los años anteriores, debe ser de nuestras personas queridas que padecen la enfermedad. Si no olvidamos esto, estaremos en el buen camino.

Francisco Morata Andreo

PRESIDENTE DE FEAFES

SUMARIO

EDITORIAL	2	CONGRESOS, JORNADAS, PREMIOS...	
CRUZ DE ORO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL	3	• I Encuentro Regional de jóvenes con discapacidad del CERMI Castilla-La Mancha	16
CONGRESO ISPS 2006	6	• Concurso del paciente digital	16
NUESTRAS ASOCIACIONES		• Convocatorias Ayudas 2006 Obra Social La Caixa	16
• ACFAMES, AEMIS	7	• Centenario Juan José López Ibor	17
• AFAEM-5	8	• V Premio Nacional VIVIR de relato breve	17
• AFES	9	• Discapacidad y Derechos Humanos 2006 CERMI-Obra Social de Caja Madrid	17
• AFEMC, LA FRONTERA	10	• VI Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad	18
NUESTRAS FAMILIAS		• I Congreso Estatal sobre la tutela de personas adultas	18
• Hay un antes y un después de "La Frontera"	11	• Feria Valencia convoca el III Premio Acción Social Conjunta 2006	18
NUESTROS USUARIOS	11	• Proyecto Redes, finalista Premios Fundetec 2005	19
APORTACIONES TÉCNICAS DE LAS ASOCIACIONES ...	12	• Concesión Cruz de Sant Jordi 2005 a Doña Juan María Guasp	19
LA SALUD MENTAL Y LA LEY			
• El informe pericial	12		
AVANCES EN SALUD MENTAL			
• Las causas de la esquizofrenia	14		
FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN		CONTRAPORTADA	
• FEAFES y AI luchan contra la ejecución de personas con enfermedad mental en EE.UU.	15	• II Semana de Concienciación en Esquizofrenia	20

OTORGADA A FEAFES POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

El presidente de FEAFES, Francisco Morata, se mostró muy satisfecho por la concesión de este galardón “que ayuda a seguir trabajando y luchando a favor de los familiares y las personas con enfermedad mental”.

Madrid, 14 de febrero de 2006. La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) ha recibido la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, concedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como reconocimiento a la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.



CRUZ DE ORO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL



El galardón fue entregado por La Reina Doña Sofía al presidente de FEAFES, Francisco Morata, quien acudió acompañado de una representación de su Junta Directiva, en un acto celebrado en el Palacio de La Zarzuela, al que también asistió el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Concretamente, Amparo Valcarce apuntó que con este galardón se está reconociendo el mérito de quienes con su trabajo contribuyen a construir una “sociedad más justa, humana y solidaria”.

Por su parte, Jesús Caldera, que cerró el acto, tuvo palabras para el jurista que falleció a manos de ETA Francisco Tomás y Valiente, de cuya muerte se cumplía el décimo aniversario, y de quien dijo que “en su quehacer diario practicaba también esa solidaridad y utilizaba como arma de defensa la palabra”.

El máximo mandatario de FEAFES se mostró muy ilusionado y muy satisfecho por la concesión de esta Medalla. En su opinión, “este reconocimiento compensa el gran trabajo que desde hace años viene desarrollando la Confederación para mejorar las condiciones y los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias”.

Además, el presidente de FEAFES explicó que “con la futura Ley de Dependencia y la regulación del Tratamiento Ambulatorio Involuntario, podrían cambiar muchas cosas a favor del colectivo de familiares y personas con enfermedad mental”.

Francisco Morata señaló también que esta Medalla “significa que el camino que está llevando FEAFES es el correcto, aunque todavía quedan mucho objetivos que cumplir, para lo cual seguiremos trabajando intensamente desde todas las entidades que se reparten por España”. Finalmente precisó que “la lucha también debe trasladarse a las Comunidades Autónomas que actualmente tienen muchas decisiones que adoptar que afectan a nuestro colectivo”.



CRUZ DE ORO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL



Estos galardones son concedidos anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a propuesta de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, a aquellas personas y entidades que han destacado por su labor humanitaria con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Además de FEAFES, este año también se ha concedido la Cruz de Oro a la CECA, la Fundación Carriegos, a Enrique Miret (reconocimiento a una larga vida de trascendente actividad intelectual), a Emilio Calatayud (reconocimiento a la positiva repercusión social que, como Juez de Menores de Granada, tienen sus sentencias basadas en la reinserción a través de la educación) y a Elisabeth Eidenbenz (reconocimiento a una larga vida dedicada a los demás).

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a 184 entidades, entre federaciones autonómicas, asociaciones uniprovinciales y asociaciones locales, y representa a más de 35.000 familias.



FEAFES PARTICIPA EN EL CONGRESO ISPS 2006 CON LA ORGANIZACIÓN DE CUATRO SESIONES

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) participa en el XV Congreso de la Sociedad Internacional para la Psicoterapia de la Esquizofrenia y otras Psicosis con la organización de dos simposios, un taller y un debate, que tendrán lugar entre los días 12 y 16 de junio en el Palacio de Congresos de Madrid.

La cita pretende convertirse en un acontecimiento de especial relevancia científica, cultural y social, un foro donde exponer, conocer y comunicar la gran variedad y el creciente interés y entusiasmo por visiones más globales de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, y por la creación y el desarrollo de programas psicoterapéuticos y psicosociales más amplios, completos y eficaces, según ha manifestado el presidente del Comité Organizador, Manuel González de Chávez, jefe del servicio de Psiquiatría del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" de Madrid.

El debate propuesto por FEAFES bajo el título *"El papel del movimiento asociativo de familiares y personas con enfermedad mental en la elaboración de políticas en materia de salud mental"* se planteará la legítima aspiración del movimiento asociativo a tomar parte activa en la elaboración y el establecimiento de políticas en materia de salud mental. Se discutirá el impulso de mecanismos de coordinación y cooperación entre las administraciones públicas y los representantes de las asociaciones, estudiando diversas experiencias llevadas a cabo en algunos países.

Francisco Morata, presidente de FEAFES, moderará la mesa en la que participan además, Rosa Ruiz, gerente de la Confederación; Inger Nilsson, presidenta de EUFAMI, y Stanislas Filliol, miembro de la junta directiva de UNAFAM.

El taller titulado *"Orientación y apoyo a cuidadores informales: Las escuelas de familia y los grupos de autoayuda"* abordará el tema de la orientación y el soporte necesarios para los familiares y allegados que

se encuentren en contacto directo con las personas con enfermedad mental grave. Comprenderá, por un lado, el estudio de la labor que desarrollan las escuelas de familia y, por otro, los grupos de autoayuda, aspecto que se tratará mediante la impartición del módulo común del Proyecto Prospect, una iniciativa europea de formación y empoderamiento dirigida a usuarios, familiares y profesionales.

La moderadora de este taller será Begoña Ariño, Presidenta del Centro de Desarrollo de Prospect, e intervendrán Carmen Castán, trabajadora social de ASAPME- Zaragoza, y Alfonso Tazón, gerente de ASCASAM de Santander.

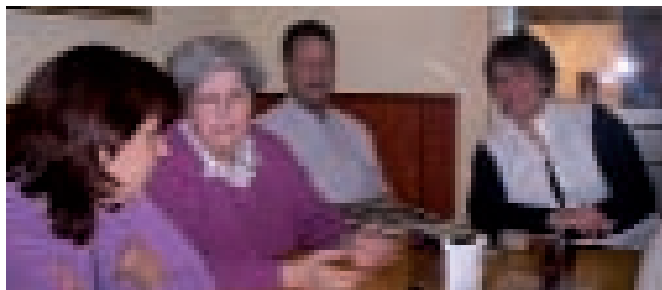
El primer simposium sobre *"Salud Mental y Medios de Comunicación: Tratamiento de la información sobre salud mental. Las experiencias de Irlanda y de España"*, será moderado por Esther Navarro, responsable de Comunicación de FEAFES, y participarán Félix Madero, director de un programa en Punto Radio y muchos años presidente de la agencia Servimedia; Montserrat Gómez, periodista y gerente de PROSAME de Burgos, y John Saunders, gerente de Schizofrenia Ireland.

Durante el simposium se expondrán reflexiones y se realizarán análisis del papel de los medios de comunicación en relación con el estigma social de las personas con enfermedad mental grave. Se presentarán asimismo las guías de estilo elaboradas por Irlanda y España para que los medios de comunicación puedan contribuir de manera eficaz a la sensibilización y la concienciación de la sociedad.

El otro simposium, *"Experiencias en rehabilitación psicosocial y laboral"* versará sobre el hecho de que la rehabilitación psicosocial desborda el ámbito sanitario-psiquiátrico, moderado por Carmen Rubio, presidenta de AFAEM-Despertar y en el que intervendrán María Moniz, gerente de AEIPS de Lisboa; Pilar Sánchez, trabajadora de AFAEM-Despertar de Toledo, y Sara Rodríguez, coordinadora del Centro Especial de Empleo de ASCASAM.

ACFAMES

La Asociación Catalana de Familiares de Enfermos de Esquizofrenia (ACFAMES), con domicilio en Barcelona, viene funcionando desde el año 1999. La prioridad de esta joven asociación es la de crear recursos que hagan más llevadera la preocupación de las familias ante las carencias sociales con las que se encuentran y, por esta razón, su miedo al futuro.



Por ello, la asociación viene trabajando con el objetivo de mejorar la situación de este colectivo, creando servicios a las familias que les haga ver una luz en su difícil camino:

Entre estos servicios cuentan con los siguientes:

- Información, formación y asesoramiento.
- Soporte psicológico y emocional.
- Acompañamiento terapéutico a enfermos.
- Lugares de encuentros mediante actividades de tiempo libre, culturales, meriendas, cenas. Estos encuentros tienen muy buena acogida, tanto para familiares como para enfermos, ya que es un espacio en el que establecer nuevas relaciones, además de sentirse comprendidos, y socialmente aceptados.

La atención directa a los enfermos se realiza a través de:

- Terapias individuales.
- Talleres no ocupacionales: inglés, informática y pintura.

El pasado mes de octubre comenzó a funcionar el Club Social, espacio de encuentro en el que se realizan diferentes actividades y además favorece las relaciones personales.

Para esta asociación la tarea formativa es una de las más necesarias para las familias y para llevarla a cabo organiza eventos, tales como:

- Conferencias y seminarios, en los que participan profesionales y se aclaran cuestiones de interés socio-familiar, como pensiones, testamentos, etc.
- Otra actividad de esta asociación es la publicación de un boletín informativo en el que bimensualmente se informa de las noticias de interés para este colectivo y que se espera sirva de encuentro y participación de socios y afectados.
- Son muchos los recursos de los que en tan poco tiempo dispone esta asociación, fruto de un continuo trabajo ¡Enhorabuena!

AEMIS

AEMIS, ha celebrado en la Casa de la Mujer, de Badajoz, su séptima Asamblea General, tras siete años de trabajo por la integración de las personas con enfermedad mental. AEMIS valora muy positivamente su inclusión como órgano de apoyo y gestión en la política de salud mental de la Comunidad, configurándose a nivel nacional, asegura, como la única comunidad terapéutica gestionada por los usuarios.



La nueva Junta Directiva, presidida por Héctor Fernández, espera consolidar y aumentar los recursos para las personas con patologías psiquiátricas. La esperada ley de dependencia y autonomía personal, así como su representación, a través de FEAFES, en el comité estatal de representantes de personas con discapacidad, serán elementos claves en esta nueva andadura.

La asociación AEMIS, que cuenta con más de cien socios, reclama la plena inclusión y participación de las personas que padecen una enfermedad mental, en el proceso terapéutico.

La participación en un documental de TVE sobre la esquizofrenia, así como la colaboración con la UNESCO y la Asociación Mundial de Psiquiatría, son algunos de los pilares exteriores de esta nueva andadura, mientras que para sus socios y representados, esperan continuar con el Centro de Ocio y Tiempo Libre financiado por el SES, así como otras actividades y talleres que promuevan la participación, formación e información sobre la salud mental y su tratamiento.

AFAEM-5

Por tercera vez, la asociación AFAEM-5 ha celebrado las III Jornadas de Salud Mental, Fuencarral-El Pardo, con el título “*Compartir Experiencias, Aprender a Vivir*”.

Esta asociación, ha puesto toda su ilusión en estas jornadas con la esperanza de que el conocimiento de esta realidad en el entorno social facilitará no sólo la comprensión, sino también la puesta en marcha de los recursos públicos, necesarios para facilitar la total integración social de las personas afectadas.

El objetivo prioritario es el de familiarizar a los vecinos con la salud mental, permitiendo un punto de encuentro, que ya se va convirtiendo en una referencia tradicional, en el que los vecinos puedan resolver las dudas respecto a unas enfermedades tan desconocidas como injustamente tratadas.

Además, se dedica una parte importante en este ciclo a la prevención y al desarrollo de buenas prácticas para una vida mejor.

Las jornadas se desarrollarán en el Centro Cultural Rafael de León, en estas fechas y sobre estos temas:

1 DE MARZO:

Trastornos de personalidad

15 DE MARZO:

Sexualidad, afectividad y salud mental

29 DE MARZO:

Reforma psiquiátrica

19 DE ABRIL:

La tutela de las personas adultas

10 DE MAYO:

Patología dual

24 DE MAYO:

Esquizofrenia y familia

Para las personas que estén interesadas en asistir a este ciclo de conferencias, les recordamos la dirección y el correo electrónico:

C/ Cándido Mateos 11,
Madrid
Afaem5@yahoo.es

Fecha	Temática
1 de marzo	Trastornos de personalidad
15 de marzo	Sexualidad, afectividad y salud mental
29 de marzo	Reforma psiquiátrica
19 de abril	La tutela de las personas adultas
10 de mayo	Patología dual
24 de mayo	Esquizofrenia y familia

Centro Cultural Rafael de León
C/ Cándido Mateos 11, Madrid
AFAEM-5

AFES

La Asociación Tinerfeña de Familias y Enfermos Psíquicos ha editado un díptico, que con el lema “No pongas etiquetas”. Forma parte de un proyecto de concienciación juvenil sobre salud mental. En el que hace un breve repaso a los diferentes aspectos que rodean a la enfermedad mental.

Se trata de una pequeña guía informativa, en la que se abordan, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Qué es una enfermedad mental.
- Cuáles son las causas.
- Puedo padecer una enfermedad mental.
- Las enfermedades mentales se curan.
- Las enfermedades mentales conducen a actos violentos.

- Puede una persona con enfermedad mental trabajar, formar una familia, etc.
- Algunas de las enfermedades mentales más frecuentes.
- El papel de las asociaciones.

Como el mismo díptico de AFES afirma:

- La esquizofrenia afecta a un 1% de la población mundial.
- Una de cada cinco mujeres y uno de cada diez hombres tienen depresión alguna vez en su vida.
- Entre el 70 y el 80% de las personas con enfermedad mental están en situación laboral de desempleo.
- Una de cada cuatro personas, o lo que es lo mismo el 25% de la población, sufre un trastorno mental a lo largo de su vida.
- 250.000 personas padecen un trastorno mental grave, en España.
- El 22% de la población padece episodios de ansiedad y depresión en algún momento de su vida, y éstas son las principales causas de incapacidad en todo el mundo, y de la cuarta parte de las visitas a los centros sanitarios.

Con todos estos datos podemos concluir que la enfermedad mental es asunto de todos, y la discriminación es, en definitiva, una ausencia de información que a todos perjudica.



AFEMC

FEAFES SALAMANCA-AFEMC ha celebrado las cuartas Jornadas Técnicas sobre la Enfermedad Mental Crónica. Tuvieron lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Médicos, durante los días 13 y 14 de diciembre.

Las jornadas han sido densas, con la participación de destacados ponentes en los diferentes campos de la Medicina. El interés despertado por las ponencias rebasó el horario programado, ya que fueron muchas las preguntas, además de muy interesantes.



Las mesas redondas trataron sobre:

- Detección y prevención precoz de la Enfermedad Mental.
- Enfermedades Mentales Crónicas Severas.
- Aspectos escolares–educativos de la enfermedad mental Infanto-Juvenil.
- Avances recientes en la Enfermedad Mental Severa.

La segunda mesa fue la que más interés despertó, puesto que en ella se abordaron patologías tan significativas como la esquizofrenia y el trastorno bipolar.

Entre los participantes se contó con los catedráticos de Psiquiatría de la Universidad de Salamanca, y con el Profesor Jiménez Díaz (Catedrático y asesor de AFEMC), y la inestimable colaboración de un catedrático de Psiquiatría Infantil de la Universidad de Sevilla.

LA FRONTERA

Esta asociación almeriense ha celebrado el pasado mes de enero su última actividad comunitaria. El acto, que se desarrolló en un ambiente emotivo y triste, contó con la participación de familiares, usuarios y diferentes representantes del mundo asociativo de esta ciudad.

En este acto se leyeron algunos textos del libro que la asociación ha publicado, con motivo de su cierre, libro que recoge los quince años de historia de la asociación, y que se presentó en el mes de diciembre de 2005 en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En este acto se presentó el tercer número de la revista literaria Cebra, gestada en la tertulia literaria del club Socio-Cultural, y cuyo contenido muestra la obra actual de los poetas de la asociación.

La Asociación La frontera, ha luchado, se ha movido para que la persona con enfermedad mental encontrara un lugar en esta sociedad y parece increíble que desaparezca por motivos económicos.

En palabras de su presidenta, quince años atrás algunos de los planteamientos de la Asociación pro-Salud Mental parecían muy lejanos, hoy, muchos de ellos, son una realidad.

De ese esfuerzo común se han beneficiado las personas con enfermedad mental y sus familiares, los servicios de Salud Mental y la sociedad almeriense en su conjunto. Por ello, la noticia del cierre de la asociación es dolorosa y preocupante, porque si algo ha hecho grande La Frontera ha sido la colaboración tanto de técnicos como de usuarios, y un estilo de trabajo con el único objetivo de mejorar la salud mental.

Desde este boletín os animamos para que todos estos años de trabajo no queden en el olvido, por todas las personas que han estado comprometidas en este encomiable proyecto: el de crear recursos para mejorar la salud mental.

Gracias a todos.



HAY UN ANTES Y UN DESPUÉS DE “LA FRONTERA”

Hay un antes y un después de “La Frontera”, tanto para mí como para la sociedad almeriense.

Yo he encontrado un espacio donde ser escuchada: el Grupo de Autoayuda. Desde ahí vinieron nuevas necesidades, saber qué era la enfermedad mental; cómo poder vivir sabiendo que muchas veces la problemática llega a romper todos los vínculos familiares. Es muy duro y creo que de valientes el preocuparse por intentar buscar un rayo de luz, algo que mejore nuestra vida y la de los que nos rodean; aun sabiendo que esto supone una fuerte lucha, una aceptación de la enfermedad y un gran trabajo por parte de todos los miembros implicados.

En esta historia de la Asociación se refleja claramente: cuando una persona llega al grupo, cargada de ansiedad, sin saber cómo afrontar lo que tiene. Pero ese es el gran paso: llegar, pedir ayuda, buscar al grupo y entre todos salir adelante. Así surgió la necesidad de crear cursos para familiares donde los profesionales nos informaran acerca de la enfermedad.

De ahí vino también la búsqueda de un acercamiento con los Equipos de Salud Mental para hablar

de cómo nos sentíamos, qué necesitábamos y ser, a la vez, la voz de nuestros familiares, reclamando para ellos una mejor calidad de vida.

Gracias a todo esto hemos tenido grandes logros: se ha mejorado enormemente la unidad de Agudos del Hospital Torrecárdenas, se han creado más recursos, se ha firmado un Convenio de Actuación para ingresos Involuntarios y se nos ha tenido en cuenta en todo momento en el Equipo de Salud Mental de Almería. En definitiva, hemos logrado ser escuchados y sentarnos juntos a hablar de un mismo tema.

Nuestra última satisfacción ha sido el caminar por las calles de Almería con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental 2005. Estábamos todos, profesionales de la Salud Mental, amigos, familiares, usuarios, voluntarios, después de 15 años de existencia como Asociación, pero sabiendo que no estamos solos. Se oyeron nuestras voces, pidiendo un trabajo digno; “somos personas”, “no al estigma”, “no a la marginación ni a la exclusión” El camino no puede ni debe acabar aquí si sigue habiendo gente dispuesta a ir en la misma dirección.

Blanca Villar Moya

NUESTROS USUARIOS

AMADEM ha editado un poemario escrito por Justina Alemany Vicens, miembro activo de esta asociación. Su afición a la escritura le viene desde siempre, puesto que estudió Filología Hispánica.

La idea del poemario le surgió hace bastante tiempo, aunque hasta ahora no ha visto la luz. El poema Tristeza pertenece a este libro.

Su estilo se ha definido como sencillo, elegante y honesto, como el autor.

TRISTEZA

Sin rumbo y con poco dinero.
Perdido en la ciudad.
Días llenos de noche.

Todo el mundo quiere llegar pronto
quién sabe dónde.
Tu sitio es la calle
y tu comida un café con leche
con dos sobres de azúcar.

Será mejor no quedarse quieto
Quizás alguien te quiera hacer daño
y no podrás defenderte.

No puedes recibir cartas.
Nadie puede localizarte.

Puede parecer que alguien se te acerca con la mirada.

La verdad reside dentro de ti.
Sólo tienes que compartirla.

AFEMBBB

Desde Burjasot, AFEMBBB nos envía un texto que en su día enviaron a los medios de comunicación de la región, y que resume perfectamente el sentir de cientos de asociaciones, distribuidas por el territorio del Estado, y que merece la pena que extractemos en esta sección para conocimiento general.

“En nuestra asociación estamos en la actualidad trabajando con 27 personas que presentan una esquizofrenia; 14 con un trastorno de personalidad; 4 con un diagnóstico de trastorno bipolar; 2 con trastorno obsesivo compulsivo, y 3 con trastorno esquizo-afectivo. Ellos son nuestra preocupación y nuestro objetivo, todo lo que hacemos lo hacemos por ellos y por sus familias.

Hace unos años apenas había nada y hoy tenemos plazas de crisis, centros de día, residencias y proyectos de colaboración con empresas para la creación de empleo, si bien todo esto es aún poco y, por lo tanto, insuficiente.

Además, creemos en nuestra asociación que muchas veces lo que se hace es poner parches, porque se carece de una auténtica visión de conjunto por lo que no se da un rendimiento adecuado ni siquiera

con lo que hay. Y por si fuera poco, estamos demasiado centrados en los problemas de las personas con esquizofrenia y otras psicosis, sin caer en la cuenta en que existen otros trastornos que merecen no solo nuestra atención, sino nuestra dedicación.

En este sentido estamos viendo recientemente un aumento en lo que los profesionales llaman “patología dual” que en nuestra asociación llega a ser de un 29% de los casos y que complica el tratamiento y la asistencia, y para lo cual no hay ningún tipo de cobertura específica.

Todas estas preocupaciones han hecho que escribiéramos a los medios de comunicación más cercanos a nosotros para concienciarles y que, en cierta medida, nos apoyen en este año 2006 que comienza, y que precisa más que nunca de políticas integradoras que ocupen todas las etapas de las diferentes enfermedades.

Creemos que estas cuestiones son muy semejantes en las distintas partes de España y por ello estas líneas pueden servir de ayuda a todos los que nos lean”.

Salvador Bayarri Haya
Presidente de AFEMBBB

LA SALUD MENTAL Y LA LEY

EL INFORME PERICIAL

Se denomina informe pericial al documento escrito de carácter sanitario legal que se emite por orden de las autoridades o a instancias de parte, sobre la significación de ciertos hechos judiciales o administrativos. Es un documento muy importante que explica a los tribunales asuntos relacionados con las enfermedades cuando de éstas nacen consecuencias legales. En Salud Mental es un documento muy utilizado.

El informe pericial, tanto por lo que respecta a su realización como al resto de características que lo

integran, viene regulado por las Leyes de Enjuiciamiento Criminal (Art. 466-485), Ley de Enjuiciamiento Civil y Código Penal (Art. 363 y 410).

A nosotros nos interesara, en especial, cuando debamos promover la incapacitación de algún familiar y para ello tengamos que recurrir al especialista, pero también será muy útil cuando un paciente pueda cometer un acto violento y delictivo por causa de su enfermedad y sobre todo por ausencia de tratamiento.

CARACTERÍSTICAS

Lo primero que debemos saber es que el informe pericial no es vinculante, es decir, el tribunal no está obligado a tenerlo en cuenta en su sentencia. No obstante, como la Constitución dice que las sentencias deben de estar motivadas, el Tribunal explicará las razones que le han llevado a apreciarlo o por el contrario a desecharlo. En líneas generales, si el informe es sólido, aséptico y riguroso es siempre tenido en cuenta por el tribunal que entiende del asunto.

Otro aspecto importante, y muy unido con lo que acabamos de comentar, es la necesidad de que el informe pericial sea lo más científico y riguroso posible, huyendo de interpretaciones u opiniones personales. El perito, en particular si es médico, debe siempre exponer sus diagnósticos siguiendo los criterios más aceptados por la comunidad científica.

El informe pericial sanitario debe dar respuesta a lo que se le pregunta, y esta recomendación, aunque parece obvia, es uno de los errores que más frecuentemente se cometen por aquellos profesionales que no tienen hábito pericial. El profesional que es llamado a asesorar a un tribunal debe tener siempre presente que aunque su trabajo es muy importante no deja de ser una pieza más del sumario. Que hay aspectos del procedimiento que posiblemente ignore y que debe ser muy concreto y conciso a la hora de hacer sus apreciaciones, para evitar que puedan ser tergiversadas por las partes.

Como dijo en su día un famoso especialista en medicina legal francés, el Dr. Simonin, “Muchas veces, el saber del más afamado perito no puede ser aprovechado por el tribunal”. Esto va a ocurrir cuando olvidamos cuál es la esencia del acto pericial y las personas que están escuchando.

ESTRUCTURA

Hay tantos informes como peritos existen. No obstante se suelen seguir unas reglas generales, que sin ser un protocolo rígido, sí nos permitan tener unas ciertas garantías de que el peritaje se ajusta a lo más científico posible.

Todo informe pericial es aconsejable que se estructure en las siguientes partes:

a) Preámbulo:

En él deben quedar reflejados quiénes son los peritos y cuál es su calificación profesional, obviamente no como una muestra de pedantería, sino como una manera de aval y de competencia. También dentro del preámbulo debe quedar reflejado sobre quién o sobre qué se hace la pericia, en qué lugar se realiza y si es a instancias de parte o bien es una pericia de oficio.

b) Parte expositiva:

Este segundo apartado es, en esencia, una historia clínica y por tanto debe incluir los antecedentes personales y familiares, exploraciones realizadas, historia actual, etc. Evidentemente, este apartado será diferente según el objeto de la prueba pericial.

c) Parte reflexiva:

Este es el momento de fundamentar las conclusiones sanitarias. En este apartado el perito debe extenderse sobre el diagnóstico, si es que lo hay, ya que es posible un resultado pericial de salud, que es al fin y al cabo el núcleo de su quehacer. Explicarlo concienzudamente, recurriendo, si es necesario, a citar bibliografía que acredite sus aseveraciones. Viene a ser este apartado el que se denomina “Discusión” en los trabajos científicos.

Dentro de este apartado existe lo que se denominan consideraciones legales, y que no es otra cosa que la traducción de la terminología sanitaria empleada y la respuesta a las preguntas que las partes hayan hecho al solicitar la pericia. Por ello, el perito debe conocer, lo más ampliamente posible, todo el procedimiento y además moverse con soltura por los conceptos y terminología legales.

d) Conclusiones:

Llegados a este punto se trata de sintetizar, que no repetir, todo lo expuesto en los epígrafes anteriores. Las conclusiones no deben ser numerosas y su objetivo es resaltar los aspectos más importantes del informe.



LAS CAUSAS DE LA ESQUIZOFRENIA

Lo primero que es preciso aclarar es que la palabra causa tiene una explicación puramente física. Si quiero mover un objeto debo empujarlo (la causa de su desplazamiento es la fuerza aplicada), o en medicina una gripe está causada por un virus. Este razonamiento en salud mental es lógicamente mucho más complejo.

Podríamos demostrar que un fuerte trauma psíquico puede ser la causa de una depresión (algunos hablarían más que de causa de motivo), o que una arteriosclerosis puede generar una demencia, pero la mayoría de los trastornos mentales no tienen una causa o mejor dicho, al menos no se conoce.

Es por estas razones, que la mayoría creemos que algo debe fallar en el cerebro que pueda explicar este trastorno, pero deben ser varios factores cuya combinación daría como resultado la enfermedad o el conjunto de enfermedades llamado “esquizofrenia”. Ni en esto tenemos las cosas claras.

Alteraciones en la química del cerebro

Es cierto que se han descubierto desde hace ya tiempo unos cambios en las sustancias que maneja nuestro cerebro (neurotransmisores) entre los cuales destaca la dopamina, las catecolaminas y los aminoácidos. Pero está por demostrar, sin embargo, si estas alteraciones son una causa o una consecuencia de la propia enfermedad.

Alteraciones en la forma y el funcionamiento del cerebro

Mediante el empleo de técnicas modernas, como el escáner, la resonancia magnética nuclear y la tomografía de positrones, que permiten ver con gran detalle la forma del cerebro y su manera de trabajar, se ha descubierto que determinadas partes del cerebro del esquizofrénico tienen un tamaño más reducido y presentan algunas limitaciones en el funcionamiento con respecto al cerebro de una persona sana, incluso se cree que lo que pudiera pasar es una falta de integración en el funcionamiento al unísono de los dos hemisferios.

Predisposición genética

Existen muchas pruebas que demuestran que el riesgo de padecer la enfermedad es mayor cuando en la familia existen antecedentes de la misma, que en las personas sin historia familiar de esquizofrenia.

Existe un riesgo aproximadamente diez veces mayor de sufrir esquizofrenia si el padre o la madre la padecían y cuarenta veces mayor si ambos eran esquizofrénicos. Pero esto no es una sentencia porque no ocurre siempre, es simplemente un hecho.

Infecciones por virus

Actualmente, se llevan a cabo estudios que intentan demostrar la posible influencia de algunas infecciones por virus que padecería la madre durante el embarazo y que ocasionaría unas pequeñas lesiones en el feto que, a cierta edad, provocarían el inicio de la enfermedad.

Pero ni siquiera es fácil defender una o otra teoría médicas, ya que está claro que determinadas circunstancias personales, sociales, familiares y laborales son muy importantes en la aparición y, como no, en la evolución de la enfermedad. Es decir, en muchas esquizofrenias, en su brusca aparición se asocian estrés intenso, cambios de vida o situaciones límites, por lo que cada vez son más los que hablan de vulnerabilidad para definir una situación de predisposición a la esquizofrenia (sea por la causa biológica que sea), que cedería ante una situación de estrés grave, situación que se denominaría condición precipitante, al igual que a la vulnerabilidad se le ha designado también con la terminología de esquizofrenia latente. Es decir “un porro” por sí mismo no puede causar una esquizofrenia, pero si existe una vulnerabilidad sí puede ayudar a que ésta florezca.

Y finalmente, el hecho de que los primeros síntomas de la enfermedad aparezcan casi siempre en la adolescencia o cerca de la misma, cuando la personalidad está en el tránsito a hacerse adulta, también apoyaría la idea de los cambios hormonales y biológicos propios de esa época de la vida.

Como vemos, no sabemos el qué, ni el cómo pero sí conocemos las consecuencias. Tenemos que seguir investigando para que llegue el día en que por lo menos entendamos lo que pasa en el interior de nuestros familiares cuando empieza la enfermedad. Estamos seguros que ese día llegará.

José Cabrera Forneiro
Psiquiatra

FEAFES Y AMNISTÍA INTERNACIONAL LUCHAN CONTRA LA EJECUCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EE.UU.

Entre el 5 y el 10 % de los presos que aguardan en el corredor de la muerte tienen alguna discapacidad mental.

Con este convenio, se comprometen, entre otras acciones, a la recogida de firmas digitales y por escrito, que apoyen el cese de la ejecución de estas personas.

Madrid, 24 de febrero de 2006. La **Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)** y la sección española de **Amnistía Internacional (AI)** han firmado un convenio de colaboración con el fin de contribuir al cese de la ejecución de personas con enfermedad mental en Estados Unidos.

FEAFES se suma así a la campaña de denuncia y de **recogida de firmas emprendida por Amnistía Internacional en todo el mundo para solicitar al Gobierno de Estados Unidos que paralice la ejecución de presos con enfermedad mental** y sensibilizar a los ciudadanos sobre los abusos en los derechos de estas personas condenadas a muerte y ejecutadas.

La gerente de FEAFES, **Rosa Ruiz**, ha expresado su satisfacción por la firma de este convenio y ha calificado de “escalofriante” el dato de que **entre el 5 y el 10 por ciento de los presos que aguardan en el corredor de la muerte tengan alguna enfermedad mental**.

Rosa Ruiz apeló a que si EE.UU. ha eliminado la pena capital para los menores de edad y las personas con discapacidad intelectual, haga lo propio con el colectivo de personas afectadas por una enfermedad mental.

El convenio contempla además de la recogida de firmas digital: (http://www.es.amnesty.org/actua/eeuu_ene06), y por escrito, mociones en ayuntamientos y parlamentos autonómicos de España para que intervengan en la campaña.

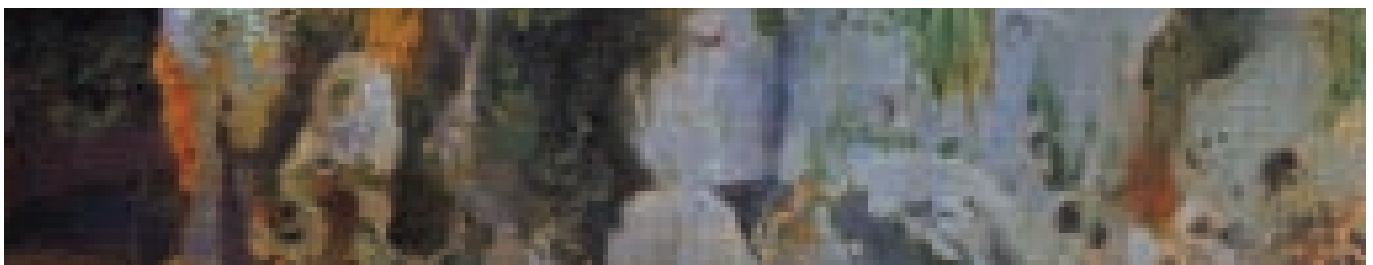
Desde la página web de FEAFES www.feafes.com se ofrece la posibilidad de imprimir la hoja modelo de recogida de firmas y enviarla por correo a su dirección postal.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), es una organización sin ánimo de lucro que **agrupa a 184 entidades**, entre federaciones autonómicas, asociaciones uniprovinciales y asociaciones locales, y **representa a más de 35.000 familias**. Entre sus fines incluye la promoción y coordinación de las demandas y propuestas del colectivo representado ante los organismos oficiales pertinentes, defendiendo sus legítimos derechos y la potenciación del principio de solidaridad entre las agrupaciones confederadas y la sociedad.



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL



I ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL CERMI CASTILLA-LA MANCHA

Entre los días 28 al 30 de octubre de 2005 y organizado por el CERMI de Castilla La-Mancha, los jóvenes con discapacidad representantes de ONCE, CSNE, FEADES, FEAPS y COCEMFE se reunieron en el bonito Castillo de San Servando para dialogar y debatir sobre lo que les preocupa: educación, empleo, ocio y hasta de políticas de integración; todo ello con la mirada puesta en los artículos 48 y 49 de la Constitución.

El encuentro, provechoso desde todo punto, fue clausurado por el vicepresidente de Castilla-La Mancha, y se escucharon promesas de mejora, de ayuda y de comprensión hacia el colectivo de personas jóvenes con discapacidad.

Los 35 jóvenes que participaron en el encuentro fueron un magnífico botón de muestra del empuje y la ilusión que esta familia, de la que formamos parte, está dispuesta a hacer.

CONCURSO DEL PACIENTE DIGITAL

Se trataba en esta ocasión de una iniciativa del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de Granada, que convocaba el I Concurso Nacional EL PACIENTE DIGITAL, destinado a estimular la reflexión de los ciudadanos y de los usuarios del Sistema Nacional de Salud sobre las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información a la salud de las personas; sobre la información respecto a enfermedades; y aquellos servicios sanitarios que se prestan desde las Administraciones Públicas.

Las bases se publicaron el 25 de octubre de 2005 y en ellas se decía que podrían presentarse aquellos trabajos de cinco folios que expongan en forma de ensayo sobre cómo las modernas tecnologías de la información están modificando la vida de las personas y sobre todo la relación entre el usuario y el sistema nacional de salud.

A fecha actual y acabado el plazo de presentación de trabajos, se está a la espera de calificación y nominación de premiados.

Interesante iniciativa.

CONVOCATORIAS AYUDAS 2006 OBRA SOCIAL LA CAIXA

La Obra Social de la Caixa, en su área social, ha destinado para este año 2006, nuevamente una importante cantidad de dinero para trabajos sobre la discapacidad, investigación biomédica, temas de marginación, inserción laboral, voluntariado y proyectos socioculturales. De todos ellos destacamos lo referido a la discapacidad que entra de lleno en nuestros objetivos.

Para estar más informados, podemos acceder a las bases de las distintas convocatorias en la página web www.laCaixa.es.



CENTENARIO JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR

En el año 2006 se cumplen 100 años del nacimiento del eminente psiquiatra Juan José López Ibor, que no solo significó un hito en la ciencia psiquiátrica española, sino que impulsó ideas y reflexiones filosóficas que se extendieron por todo el mundo.

Fueron áreas fundamentales de este psiquiatra la angustia como radical básica de la existencia humana y de la enfermedad; las relaciones entre la psiquiatría y la sociedad y analizó las relaciones y los límites de la propia enfermedad mental.

Entre sus libros destacó *La Angustia Vital* que se basó en San Agustín y Kierkegaard, y significó un antes y un después en el tema de la angustia.

Para conmemorar esta efemérides se celebrará un Congreso.

V PREMIO NACIONAL VIVIR DE RELATO BREVE

La Asociación Pro-Salud Mental VIVIR, de Cuenca, con objeto de concienciar a la sociedad sobre la enfermedad mental en todas sus vertientes, la situación y necesidad de los pacientes y sus familias, el entorno social de ambos y todo lo que tiene que ver con esta temática, constituyó un Premio de relato breve que este año celebra su V edición.

Este premio ha sido muy provechoso, pasando de 600 los relatos para las distintas convocatorias y sirviendo de aliciente para todos sus creadores.

Este año, todos los que quieran presentarse a este premio, deberán enviar sus trabajos antes del 30 de junio de 2006 a:

Asociación Pro-Salud Mental VIVIR
C/ Sargal, s/n,
16003 Cuenca

o al Apartado de Correos Nº 51,
indicando en el sobre
V PREMIO NACIONAL VIVIR
DE RELATO BREVE

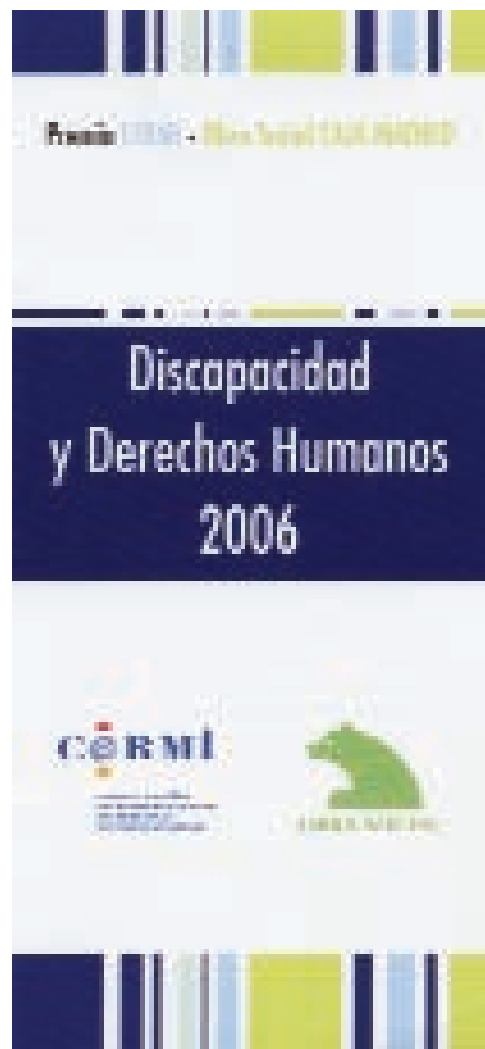
Desde Encuentro os animamos a participar en esta nueva convocatoria.

DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS 2006

CERMI-OBRA SOCIAL DE CAJA MADRID

El CERMI y la Obra Social de Caja Madrid han decidido instituir el llamado “Premio CERMI-CAJA DE MADRID 2006. Discapacidad y Derechos Humanos”, destinado a reconocer aquellos estudios o trabajos de investigación que destaquen particularmente en esta área de conocimiento.

Al premio podrán presentarse todas aquellas personas físicas o jurídicas que, compartiendo los objetivos de este premio, se atengan a unas bases que se explicitan en la página web www.cermi.es, o dirigiéndose al CERMI, en su Secretaría General, C/ Fernanflor, 8, 1º C, 28014 Madrid.



VI JORNADAS CIENTÍFICAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto Universitario de Integración de la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca ha llevado a cabo, un año más, estas interesantes Jornadas que este año han contado con el lema “Rompiendo Inercias. Claves para avanzar”.

El objetivo fundamental de este evento ha sido el encuentro entre aquellos profesionales que, desde las más diversas áreas, trabajan e investigan en el campo de la discapacidad y de la atención social, intercambiando ideas, proyectos e inquietudes.

Se ha hablado de fomentar la difusión de la investigación en este área del conocimiento, desarrollar intercambios entre profesionales e instituciones y proponer líneas futuras de trabajo.

Como siempre, las Jornadas fueron muy participativas y de ellas se sacaron interesantes ideas de futuro.

I CONGRESO ESTATAL SOBRE LA TUTELA DE PERSONAS ADULTAS

Durante los días 9 y 10 de marzo pasado tuvo lugar en el Palacio Kursaal de San Sebastián el I Congreso Estatal sobre la tutela de personas adultas.

Organizado por la Diputación Foral de Guipúzcoa, en colaboración con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y las Fundaciones Tutelares guipuzcoanas Hurkoa y Atzegi, tuvo un importante seguimiento.

En el Congreso, abogados, notarios, jueces y profesionales de las Asociaciones Tutelares más variadas departieron sobre los problemas, los logros y las necesidades que las personas tuteladas tienen y las vías más seguras y fáciles de acceso a sus soluciones.

Destacaron como importantes los modelos de gestión de las distintas Fundaciones Tutelares, desde la perspectiva pública y desde la privada, perfilándose las Fundaciones como una magnífica solución para esta problemática.

FERIA VALENCIA CONVOCA EL III PREMIO ACCIÓN SOCIAL CONJUNTA 2006

El galardón tiene una dotación económica de 6.000 €

Feria Valencia ha convocado el III PREMIO ACCIÓN SOCIAL CONJUNTA ENTRE EMPRESAS, ONG Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS en reconocimiento a los mejores proyectos sociales de colaboración con participación de los tres estamentos básicos en el desarrollo de iniciativas de carácter social.

La finalidad del galardón es resaltar el valor del trabajo en equipo en el desarrollo de actividades, programas y proyectos en el campo de la acción social. La convocatoria está abierta, por tanto, a empresas individuales o asociadas, ONG legalmente constituidas en España y dirigidas a la mejora de la calidad de vida de personas desfavorecidas, y organismos públicos.

El plazo para la presentación de proyectos es del 1 de febrero al 12 de abril a las 19 h.

El premio se entregará en mayo próximo y tiene una dotación económica de 6.000 € al mejor proyecto de los presentados.

Cualquier interesado puede consultar las bases de esta convocatoria en la dirección web: <http://accionsocial.feriavalencia.com>

Dos ediciones premiando proyectos solidarios

Dos ediciones premiando proyectos solidarios-

La primera edición del PREMIO ACCIÓN SOCIAL CONJUNTA tuvo lugar en 2004 siendo el proyecto; “Elaboración de Camisetas Solidarias” el ganador por su contribución, efecto multiplicador y beneficio para personas discapacitadas. El proyecto se llevó a cabo entre CAILU S.L. el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra e Intermon Oxfam

El año pasado se otorgó por segunda vez el premio, recayendo el galardón al proyecto; “Viaje hacia la vida”, gracias al cual se vieron beneficiados cientos de niños africanos, liderándolo la Fundación Tierra de Hombres, en colaboración con el Hospital 9 de Octubre y el Ayuntamiento de Catarroja.

PROYECTO REDES, FINALISTA PREMIOS FUNDETEC 2005

El Proyecto REDES “Proyecto de Alfabetización Tecnológica en el medio Rural” de la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos fue seleccionado como finalista en la 1ª Edición de los Premios FUNDETEC. Dicha selección se materializó en la entrega de los diferentes galardones de esta Fundación, el 2 de Febrero de 2006, en IFEMA.

Desde estas páginas queremos felicitar a los finalistas y darles ánimo para seguir adelante.

CONCESIÓN CRUZ DE SANT JORDI 2005 A DOÑA JUANA MARÍA GUASP

El 30 de noviembre pasado, Doña Juana María Guasp, fundadora de la Asociación para la Rehabilitación del Enfermo Psíquico (AREP), recibió la Cruz de Sant Jordi 2005, en reconocimiento a sus méritos y trabajo frente a un proyecto que no solo fue pionero en Cataluña, sino que ha ayudado a innumerales personas con enfermedad mental y, por lo tanto, a sus familias. En particular, se le reconoce el esfuerzo en la reinserción socio-laboral de estas personas, ya que desde 1979 ha recorrido un largo y fructífero camino en este sentido.



En la actualidad la galardonada preside la Fundación Via-Guasp para la Tutela de la Persona con Enfermedad Mental.

Todo el proyecto de la vida de Juana María nace a raíz de tener un hijo con enfermedad psíquica y los muchos problemas que, en su día, tuvo que sortear para lograr su tratamiento e integración. Es lógico y justo que dediquemos éstas líneas a la Sra. Guasp y desde aquí le felicitamos efusivamente.



Ajuda'm a donar comprensió i amor,
ho necessitem!



II Semana de Concienciación en Esquizofrenia

Hacia la Adherencia



Hacia la Remisión de los Síntomas

El presente es un sistema de impresión controlada por ordenador. Toda reproducción o modificación de este sistema, sin el consentimiento expreso de FEAFES, quedará sujeta a las sanciones de ley.

Boletín de Colaboración FEAFES

Sr. Director:

Le ruego abone la cantidad que le indico en este impreso a la cuenta abajo especificada y con cargo a mi: cc/libreta:

Banco o Caja:
 Sucursal:
 Población:
 Cantidad a ingresar:
 Ingresar en la Caixa
 Oficina 2206 – c/ Francisco Silvela, 47
 28028 Madrid
 cc nº 0200150927
 Amigos de FEAFES €
 Colaborador 30,05 € al año

Protector 150,25 € al año
 Patrocinador € al año
 Atentamente. (firma)
 En caso de abonos mensuales, indicar el mes en que se debe efectuar el cobro
 Nombre y apellidos
 Calle
 Población
 C. Postal Tel. Fax